

Señores ALCALDÍA METROPOLITANA INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL PROCURADURÍA METROPOLITANA ADMINISTRACIÓN ZONA CENTRO "MANUELA SÁENZ" SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO Presente

146

-4 JUN 2015

De mi consideración:

El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria realizada el jueves 4 de junio de 2015, luego de analizar el Informe No. IC-2015-079, emitido por la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, relacionado la integración en el Inventario Selectivo de Bienes Inmuebles Patrimoniales del Distrito Metropolitano de Quito, del predio No. 94436, clave catastral No. 10507-02-001, ubicado entre las calles Francisco Compte y El Calvario, sector Guápulo.

En tal virtud y de conformidad con los artículos 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, 7 de la Ordenanza Metropolitana No. 260, relacionada a las áreas y bienes patrimoniales, RESOLVIÓ: incorporar en el Inventario Selectivo de Bienes Inmuebles Patrimoniales del Distrito Metropolitano de Quito al predio No. 94436, clave catastral No. 10507-02-001, ubicado entre las calles Francisco Compte y El Calvario, sector Guápulo.

Resolución que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente.

Dr. Mauricio Bustamante Holguin

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Anexo: IC-2015-079 Abg. Carlos Chavez 20150604

SEGRETARÍA GENERAL

CERTIFICO QUE El documento que antecede ep fojas es Kel codia del documento que reposa a custadia de esta Secrataria. bajo,

Quito,.....

CONCEJO METROPOLITANO

ESTA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO NO SE RESPONSABILIZA POR EL USO DOLOSO O FRAUDULENTO QUE SE PUEDA HACER DE LOS DOCUMENTOS CERTIFICADO.